



Términos y condiciones de la promoción “Cashback Dondé”

Vigencia del 31 de julio al 31 de diciembre de 2026

"Realiza compras con tus tarjetas de Banco Dondé y recibe una bonificación"

Fundación Dondé Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante Banco Dondé), ofrece a sus clientes titulares de tarjetas de débito la posibilidad de recibir una bonificación ("Cashback") por sus compras realizadas con la(s) tarjeta(s) de débito emitida(s) por Banco Dondé en establecimientos físicos o digitales participantes.

El Cashback consiste en bonificar en tu Cuenta Digital Dondé un porcentaje del monto de las compras que realices en establecimientos de los giros comerciales participantes, utilizando para tales efectos las tarjetas físicas o digitales emitidas por Banco Dondé.

El porcentaje aplicable se determinará conforme al día calendario en que se realice la compra, conforme a lo siguiente:

- **De lunes a jueves:** obtendrás hasta el **1%** de bonificación sobre el monto total de cada compra.
- **De viernes a domingos:** recibe hasta el **5%** de cashback sobre el monto total de cada compra.

En ambas promociones aplican restricciones.

Ambos beneficios no son acumulables entre sí. El porcentaje de bonificación se calculará sobre el monto total de cada compra efectuada por el cliente y se depositará en la Cuenta Digital Dondé del titular de la tarjeta con que se realizó la compra.

Banco Dondé realizará el depósito de la bonificación, de acuerdo con lo siguiente: se computarán las compras que se hayan realizado durante el mes calendario con corte a fin de mes y el depósito se realizará a más tardar el día 30 del mes inmediato siguiente, bajo el concepto "Cashback Dondé"; este movimiento se podrá consultar en el estado de cuenta correspondiente y en la aplicación móvil de Banco Dondé.

Inscripción.

La inscripción en el programa Cashback Dondé no tiene costo y se debe realizar en el sitio web de Banco Dondé a través de la siguiente liga: www.bancodonde.com/cashbackdonde.

Solo necesitas capturar dos campos:

1. Nombre completo.
2. Número de teléfono celular con el cual te registraste para abrir tu Cuenta Digital Dondé.

Cuentas y Tarjetas participantes.

Participan las tarjetas físicas y digitales de débito de la Cuenta Digital Dondé emitidas por Banco Dondé.

Requisitos.

- Tener una cuenta y una tarjeta activa de Banco Dondé.
- Registrarse en la liga: www.bancodonde.com/cashbackdonde, y
- Realizar compras en los giros comerciales aplicables con las tarjetas participantes.

Compras elegibles para 1%.

Aplica para compras en los siguientes giros de comercio: farmacias, peaje, estacionamientos, supermercados, transporte terrestre, renta de autos, agencias de viaje, hoteles, entretenimiento, telecomunicaciones, aseguradoras, hospitales, restaurantes y ventas al detalle (retail), por un monto igual o superior a \$1,000.00 pesos. El beneficio máximo es de \$13.00 pesos por transacción y un máximo de reembolso acumulado dentro del periodo que dure la promoción de \$250.00 pesos.

Compras elegibles para 5%.

Aplica para compras en los siguientes giros de comercio: farmacias, peaje, estacionamientos, supermercados, transporte terrestre, renta de autos, agencias de viaje, hoteles, entretenimiento, telecomunicaciones, aseguradoras, hospitales, restaurantes y ventas al detalle (retail), por un monto igual o superior a \$1,000.00 pesos. El beneficio máximo es de \$50.00 pesos por transacción y un máximo de reembolso acumulado dentro del periodo que dure la promoción de \$250.00 pesos.

RESTRICCIONES.

En ambas bonificaciones únicamente participan compras realizadas en territorio nacional y liquidadas en moneda nacional (MXN). Se excluyen los giros de comercio de acuerdo con lo descrito en el siguiente párrafo y las transacciones realizadas a través de agregadores de pago.

Los giros de comercio no participantes son:

Beneficencias, supermercados catalogados e identificados como grandes superficies o hipermercados de los MCC Codes **5300, 5311 y 5411**, tiendas de bricolaje, educación básica, médicos, dentistas, guarderías, refacciones, ferreterías, salones de belleza, misceláneas, gasolineras, colegios, universidades, gobierno, transporte aéreo, comida rápida, tarjetas de regalo, pago de servicios y otros.

El cashback no aplica en transacciones referentes a pago de servicios, ni en disposiciones de efectivo en caja de algunos MCC (merchat category codes) de determinados negocios como, por ejemplo: farmacias y/o tiendas de conveniencia.

Exclusiones para agregadores de pago: Las compras procesadas a través de agregadores de pago (incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, Clip, Mercado Pago, Square, Sr. Pago y similares) no son elegibles para ninguno de los beneficios del programa Cashback Dondé, es decir, no se obtendrá la bonificación del 1% de lunes a jueves, ni del 5% para los fines de semana en el periodo comprendido del 31 de julio al 31 de diciembre de 2026.

Reconocimiento de participación.

Una vez inscrito en el Programa de Cashback Dondé, el Cliente se obliga a conocer y dar cumplimiento en su totalidad a los presentes términos y condiciones y a mantenerse actualizado de los mismos, mediante consultas periódicas en la página web de Banco Dondé.

Nota: Será responsabilidad del cliente registrarse en el programa de Cashback Dondé con el número de celular con el que ingresa a la aplicación de Banco Dondé para realizar consultas y movimientos. En caso de existir un cambio de número, será responsabilidad del cliente contactar al área de servicio a clientes del Banco para realizar la actualización correspondiente. El Banco no se hace responsable sobre inconsistencias entre el número de celular que el cliente registró en la Cuenta Digital y el número de celular que el cliente registre en la sección de "Cashback" de Banco Dondé. Para poder acceder a la bonificación del cashback por compras, será necesario utilizar el número de celular de registro en la cuenta digital de Banco Dondé.

El beneficio del 5% aplica exclusivamente los días viernes, sábado y domingo de los fines de semana comprendidos en el periodo comprendido del 31 de julio al 31 de diciembre de 2026.

El resto de los días dentro de la vigencia general aplica el 1%. El cálculo del reembolso por compras aplica por transacción unitaria y por tarjeta. La acumulación de compras se calcula con base en el total de transacciones posteadas al corte mensual del mes calendario.

Consulta de saldo/bonificaciones.

El Cliente podrá consultar su saldo derivado del cashback a través de cualquiera de los siguientes medios: estado de cuenta de la Cuenta Digital Dondé y a través de su Banca Móvil de Banco Dondé. Las bonificaciones se realizarán en la cuenta digital del cliente entre el día 25 y 30 del mes siguiente al que corresponda.

Notificaciones y acumulación.

Recibirás una notificación mensual (al término del periodo de la promoción) vía SMS sobre el Cashback Dondé aplicado a tu Cuenta Digital Dondé.

Terminación del programa.

El Banco se reserva el derecho de dar por terminado con anticipación el Programa, dando aviso al Cliente con cinco días naturales de antelación, mediante un comunicado que se le dará a conocer mediante un comunicado vía correo electrónico. Cualquier transacción que realice el Cliente durante el periodo de vigencia del Programa, así como la inscripción realizada en la página web del Banco, implicará la aceptación del Cliente a los presentes Términos y Condiciones y/o cualquier modificación que le notifique el Banco en los términos señalados con anterioridad.